

90 y 92 de la Ley Orgánica de la Participación Ciudadana, la rendición de cuentas se realizará en una asamblea cantonal.

## MATRIZ DE PLAN PLURIANUAL

La planificación es uno de los pilares de nuestra futura gestión, implementando prioridades y abarcando las principales necesidades que la administración ha dejado rezagado. Por lo tanto nuestras propuestas se emplazan en forma sistemática y de acuerdo a las necesidades durante todo el periodo de gestión, para lo cual contamos con líneas estratégicas y estrategias para llevarlas a una ejecución real, y así cumplir las metas propuestas para nuestra futura administración.

### TURISMO INTEGRAL

Potenciar con proyectos viables y sustentables el turismo sostenible parroquial. Esto con recursos propios, así como buscando recursos en las distintas entidades gubernamentales mediante gestión administrativa.

Información Turística: Generar documentos y espacios de información para promoción turística que incluya gastronomía de cada parroquia. Organizar viajes de prensa con enfoque gastronómico.

### VIALIDAD URBANO/RURAL

Implementar mantenimiento vial permanente, planificación de recorridos territoriales para verificar el estado de las vías. Alimentar una base de datos de Mantenimiento Vial Rutinario de manera mensual. Priorizar y cristalizar los proyectos de mejoramiento de vías en las zonas urbanas: Receptar y ejecutar las solicitudes ciudadanas de mejoramiento de vías en los barrios, en marco del Proyecto de Presupuestos Participativos. así como mediante convenios de concurrencia solicitar recursos para intervención en mantenimiento vial rural.

## RESUMEN DIAGNÓSTICO

- Falta de regulación y control en el ámbito ambiental.
- Poca acogida para la participación ciudadana.
- No existe una normativa urbana al detalle para cada centro poblado del cantón
- No existen ordenanzas actuales y especializadas para el manejo, uso y control de las redes de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos y vías.
- Es necesario estrategias de articulación para el tratamiento vial entre parroquias, cantón, provincia y gobierno nacional, para atender a la vialidad como un todo.

## PLAN DE GOBIERNO

El objetivo de desarrollo cantonal se enmarca en los lineamientos estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida, abarcando los signos vitales del territorio descritos en el diagnóstico integrado y modelo territorial actual.

La dinámica cantonal es diversa, cuenta con importantes potencialidades sobre todo a nivel ambiental, pero las restricciones hasta ahora representan las principales trabas al desarrollo sostenible y radican fundamentalmente en el plano político administrativo y económico, y cuyo resultado son las fuertes inequidades territoriales que se expresan en los indicadores de pobreza cantonales.

El objetivo de desarrollo cuyo logro permitirá superar esta dinámica, radica en una consistente y coherente integración de sus sistemas en la planificación territorial, tal como se propone en el PDOT (Plan de desarrollo y ordenamiento territorial).

### MISION

El cantón Paute, con sus parroquias y comunidades desarrollan un modelo de gestión político administrativo articulado, coordinado y participativo que orienta la inversión pública equitativamente, generando un equilibrio en el acceso a servicios básicos y calidad de vida entre sus áreas rurales y urbanas; se ha desarrollado una economía diversa y especializada, rentable y libre de contaminantes, lo que ha permitido su posicionamiento en el mercado regional y contribuye a mejorar los ingresos de las familias haciendo del territorio cantonal, un lugar para vivir bien con su ambiente sano y su oferta turística en crecimiento.

## **OBJETIVO GENERAL**

Coordinar acciones para el manejo adecuado de los recursos naturales, asociados al agua, suelo, recursos naturales renovables y no renovables, bosques protectores y aéreas protegidas, ecosistemas, riesgos y seguridad, así como para generar un incremento en el sector productivo y dinamización la económica del cantón, también Impulsar políticas de fortalecimiento organizacional, mejorar la seguridad vial en el cantón, y establecer con otras instancias del gobierno central una adecuada distribución de recursos para generar un mejor nivel de vida en el cantón.

## **BIOFISICO**

### **Objetivo específico**

- Garantizar el equilibrio de los ecosistemas a través del manejo integral de cuencas y micro cuencas para mantener los servicios ambientales necesarios para "vivir bien".

### **Estrategias**

- Generar una política adecuada a la conservación del medio ambiente en el cantón.
- Generar procesos de concientización de la riqueza natural que posee el cantón.
- Fortalecer el trabajo mancomunado en temas ambientales.
- Generar una cultura adecuada del tratamiento a los residuos sólidos.
- Promover programas de educación ambiental.
- Generar una política para el uso y ocupación adecuado del suelo.
- Programas de recuperación de aéreas verdes y riveras de los ríos.
- Programas de forestación y reforestación con planas nativas del sector.
- Gestionar con otras instancias del gobierno su apoyo en temas medio ambientales.

## **SISTEMA ECONOMICO – PRODUCTIVO**

### **Objetivo específico**

- Desarrollar la actividad económica productiva de las parroquias en base a especializaciones locales y convirtiendo al mercado cantonal en centro de seguridad alimentaria y producción fortaleciendo la industria manufacturera, producción agropecuaria, el turismo, generadores de una dinamización económica,

## MERCADOS/PRODUCTORES

Difusión de espacios productivos, trabajar para repotenciación de los mercados, ferias y plataformas para comercialización. En lo que refiere a generación de espacios, son las Administraciones Zonales las responsables de ubicar estos posibles espacios para posteriormente en base a sus propios requerimientos de la ciudadanía.

## PROYECTOS SOCIALES/GRUPOS VULNERABLES

Espacios inclusivos: Fortalecer las capacitaciones y talleres a los grupos de atención prioritaria.

Se deben arreglar todas aquellas aceras e instalar las rampas necesarias que no cumplan con la funcionalidad para brindar "Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad", donde pueda transitar sin dificultad una persona en silla de ruedas, muletas, bordón o un adulto mayor.

## RIEGO

Para dicha planificación, organizar y priorizado con un Plan de Gestión del Riego y Drenaje, en un horizonte de mediano plazo. El Plan debe ser abordado de modo que se constituya en una herramienta para el desarrollo económico y social del territorio de riego inserto dentro de cada una de las cuencas hidrográficas que compongan cada sección.

## DEPORTIVA/ESPACIOS PUBLICOS

Incentivar a la población en general con programas de recreación y deporte, esto para poder darles más calidad de vida, enfocándose primordialmente en personas mayores niños y adolescentes.

Crear nuevas zonas de recreo que impliquen diseños arquitectónicos novedosos como zonas de estar para el disfrute de la comunidad.

## SEGURIDAD

Este apartado pone de manifiesto realizar la coordinación con Policía Nacional que regidos por el Ministerio Del Interior ayuden con el monitoreo y supervisión constante de los parques de manera que permita ir minimizando la inseguridad que se presenta

### **Estrategias**

- Gestionar los recursos para el mejoramiento y mantenimiento de las redes de agua potable
- Gestionar los recursos para el mejoramiento y mantenimiento de las redes de alcantarillado
- Fortalecer la planificación del crecimiento habitacional.
- Incrementar los beneficiarios de los servicios básicos en el cantón
- Gestionar capacitación administrativa para mejorar la prestación de estos servicios
- Fortalecimiento institucional.
- Generar campañas de involucramiento social para motivar su participación en la priorización de intervención.

## **SISTEMA DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD**

### **Objetivo específico**

- Fortalecer y ampliar la cobertura de infraestructura básica y de servicios públicos para extender las capacidades y oportunidades económicas.
- Fomentar un servicio público eficiente y competente.
- Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de la información y comunicación para incorporar a la población a la sociedad de la información y fortalecer el ejercicio de la ciudadanía.
- Fomentar un servicio público eficiente y competente.
- Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.

### **Estrategias**

- Gestionar el mejoramiento vial inter cantonal e inter parroquial - Gestionar recursos para adecuar las vías del cantón.
- Generar un adecuado control de los recursos destinados a este sector de intervención
- Ampliar los sistemas de comunicación.

## **POLITICO INSTITUCIONAL**

### **Objetivo específico**

- Desarrollar una administración municipal eficiente y a servicio de los habitantes del cantón.

actualmente en los mismos, producida por el hampa que utiliza la infraestructura para realizar asaltos a los peatones, robo de autos y el consumo de drogas.

La coordinacion con la Empresa Electrica para mejorar la iluminación en areas publicas que ayude a mejorar la seguridad de los transeuntes y gente que circule internamente y en sus areas aledañas, crear planes de seguridad ciudadana, incrementando en los distintos barrios cursos de seguridad donde estén inmersas nuestras familias interesadas y con deseos de buscar una seguridad social.

Como se habla de seguridad social incluye la búsqueda de un equipamiento a nuestra policia municipal como es debido; contemplando así mismo el trato personal y humano que éstos deberán tener con los habitantes. Un trato humano, cortes, y profesional.

### **IMPULSO ARTESANOS Y EMPRENDEDORES**

Exposiciones artesanales, artisticas, cristianas etc, en vista que somos seres integrales, cuerpo, mente y espíritu, un todo complementado para fortalecer los valores de la humanidad, por qué no comenzando en casa. Como valor agregado en el caso de nuestros artesanos y agricultores, podrán beneficiarse con la exposición y venta de sus artículos ya que se sabe que el sustento de muchos hogares depende de estos maravillosos trabajos.

### **SALUD Y EDUCACION**

Involucrar planes de salud preventiva realizando convenios de concurrencia con las entidades publicas correspondientes y en coordinación con los Centros de Salud tanto públicos como privados del lugar.

### **JOVENES/TALLERES/PROGRAMAS.**

Además, es importante generar espacios y actividades para las mascotas, gestionando actividades para el esparcimiento.

Coordinar con la municipalidad ya que la misma cuenta con un Departamento De Parques Y Jardines ademas de Manejo De Desechos Solidos, se podría analizar la posibilidad que los mismos brinden de manera gratuita capacitaciones y charlas para la comunidad, en aspectos como el uso adecuado de la basura orgánica, aprender a elaborar tierra orgánica, lombricultura, aprender a realizar fertilizantes para plantas y cultivos de manera natural, promover el apoyo a los agricultores para eliminar plagas por medio de investigación, en

### Estrategias

- Promover políticas de mejoramiento del servicio a los usuarios del canton.
- Dar mejor apertura a la participación comunitaria en los proyectos de cada comunidad.
- Promover normas y ordenanzas adecuadas para un correcto ordenamiento territorial cantonal.
- Promover ordenanzas para el correcto manejo uso y control de las redes de agua potable, alcantarillado, recolección de desechos y vías.

## MECANISMOS DE RENDICION DE CUENTAS

### ESTRATEGIAS A DESARROLLAR

Con el objeto de transparentar el cumplimiento de este Plan de Gobierno, se pondrá en conocimiento de la ciudadanía los trabajos que se vayan realizando durante el periodo 2014 - 2019.

1. En diferentes medios de comunicación entre ellos la página web del GAD Municipal de Paute,
2. A través de Asambleas que se realizarán en las distintas parroquias y comunidades del Cantón de todo el trabajo desplegado.
3. Anualmente se dará una rendición de cuentas general, de conformidad con de lo que determina la Constitución de la Republica en sus Artículos 61, 95 y siguientes, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y sus Art.3 literal g), Art. 29 literal c) y Art. 53., todo en concordancia de las disposiciones que determina la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. y Control Social.
4. Mediante el subsistema de monitoreo y evaluación se favorece y convierte en pieza esencial del sistema y Modelo, todo ello como parte del poder ciudadano, se ha dotado a la ciudadanía de una poderosa herramienta para ejercer en mejor forma el control social y a las autoridades electas para rendir cuentas de su gestión de forma permanente, eficaz, responsable y de acuerdo a la normativa en el Art.